

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre
Extranjero y Ultramar, DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suMO CINCO céntimos.
Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25
FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la
Administración en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

SIEMPRE LO MISMO.

Tristísima impresion nos causa la lectura de los periódicos madrileños, en los que leemos que han llegado á Madrid numerosas comisiones é individuos de provincias, solicitando bien destinos, bien resoluciones de expedientes y otras cosas que revelan el estado de desmoralización política en que se encuentra nuestra nación.

Nosotros, que no somos ni queremos ser políticos, que odiamos profundamente todas las arbitrariedades é injusticias, así como todos los caciquismos, no podemos menos de sentir cierta repugnancia para los que creen que un simple cambio político implica la satisfacción de todas las pasiones personales, por no decir todos los odios que las luchas políticas, por desgracia muy frecuentes en España, traen anejas.

Verdad es, que el día que nuestros partidos políticos aprendieran á respetarse mutuamente, se habría dado un gran paso en la gobernación del Estado, y de ello se congratularían todas las personas que aman la paz y el orden.

Pero esto es pedir demasiado. Pretender que los partidos españoles que se disputan el presupuesto, atiendan al bien del país más y antes que á sus fines particulares, es pedir gollerías. Nunca las viles pasiones han sido ni serán origen del bienestar general; y la política española, la esencia misma de nuestros partidos es el orgullo, la ambición, el egoísmo.

Fueran sinceros los políticos cuando dicen que al agruparse y al solicitar el poder solo buscan la felicidad del país, y es seguro que no veríamos las miserias que todos los días se nos ponen a la vista. Mas lo que constantemente y sobre todo á raíz de un cambio de ministerio ocurre, nos dá derecho á decir que si la verdadera aspiración de los partidos es la satisfacción de sus miras egoístas, sus maniobras, sus ofrecimientos y sus apariencias son una mentira.

Mentira sí y pura farsa es la política mal llamada española, y que llamaremos madrileña.

¿Qué otra cosa revela la actitud del partido liberal, que no se conformaba con que su entrada en el poder se retardase unas cuantas horas, como lo exigían las terribles circunstancias del momento? ¿Qué es sino farsa la salida del partido conservador y el consejo de Cánovas para que subiera el partido fusionista? ¿No es farsa y ambición, orgullo y envidia la actitud de Romero Robledo y el grupo que le sigue? Y cómo calificaremos la benevolencia probable de Lopez Dominguez y los suyos hacia el partido hoy dominante, á fin de obtener su protección en la lucha electoral y acaso otras cosas?

En España, está visto, por más que el país pida más administración y menos política, por más que sobrevegan circunstancias extraordinarias, por más que lleguen periodos difíciles, nuestros partidos siempre son y proceden lo mismo: siempre buscan el poder y las dulzuras del presupuesto:

nunca se les ve anteponer los intereses generales á los suyos propios. Su ambición está en razón inversa de su patriotismo.

Correspondencia.

Madrid 9.
Señor Director del LAU BURU.

En el consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia se ultimó la combinación de alto personal.

Los ministros guardaron gran reserva, porque segun parece habia todavia dudas respecto de uno ó dos.

No están firmados todavia los decretos, pero se sabe que á la dirección de los Registros civil y del Notariado vá el Sr. Navarro Ocoteco. En el ministerio de la Gobernación serán directores; de Administración local, el Sr. Villanueva; de Comunicaciones, el Sr. Mansi; de Establecimientos penales, el Sr. Aguilera y de Beneficencia y Sanidad, Sr. Zugasti.

En el de Fomento, casi seguros: Calleja, Instrucción pública; Obras públicas, Gallego Diaz y Agricultura, Quiroga Ballesteros.

En el de Ultramar, el Sr. Rodríguez, subsecretario; Gracia y Justicia, Azcárraga (D. Manuel) y de Gobernación y Fomento, Reicio y Pola.

La mayor parte son nombres conocidos y puede bien formarse juicio de lo que puede ganar la administración.

A la una y media próximamente los ministros fueron á palacio con objeto de saludar al príncipe D. Augusto de Portugal hermano del rey de nuestro vecino reino. La entrevista fué en extremo afectuosa, habiendo el príncipe manifestado el interés que á Portugal inspiran todas las cosas de España, que desea el engrandecimiento de esta nación y la consolidación de la dinastía.

El decreto de indulto

Momentos despues de la recepción, se

puso á la firma de la reina el decreto de indulto general por delitos políticos.

Dicho decreto vá acompañado de un preámbulo escrito con criterio muy elevado, significando que nada tan noble para el comienzo de un reinado como el ejercicio de actos generosos concediendo el perdón á aquellos que sufrieron extravió por sus ideas políticas y que de seguro habrá ya perdonado el difunto rey D. Alfonso.

El decreto dice en extracto:

Artículo 1.º Se conceda indulto total de las penas impuestas en sentencia firme por delitos políticos cometidos hasta la muerte del rey D. Alfonso XII.

Se concede igual gracia por los demás delitos comprendidos en el capítulo 4.º secciones 1. y 3.ª del tit. II libro II del Código penal.

Artículo 2.º Por el ministerio fiscal se desistirá inmediatamente de las acciones penales por delitos expresados en el artículo anterior.

Art. 3.º Se exceptúan de los artículos anteriores los delitos por injuria y calumnia contra particulares y los cometidos contra soberanos extranjeros.

Art. 4.º No serán aplicables las disposiciones anteriores á los delitos que hayan sido fallados con arreglo á ordenanzas militares.

Esta tarde no se celebrará consejo de ministros verificándolo esta mañana bajo la presidencia de la reina regente.

Noticias varias

Al mismo tiempo que en los círculos políticos se aseguraba que habia sido admitida la dimisión del duque de Sexto y que éste se habia despedido de la reina, se encontraba dicho personaje conferenciando con el ministro de Estado con el fin de determinar qué ministros ó embajadores extranjeros serán recibidos mañana por la reina y cuáles pasado mañana, hecho que por sí solo basta para desmentir el rumor de que he hecho mencion.

Ambos personajes han resuelto que sean recibidos mañana el nuncio de Su Santidad, el embajador de Francia, el enviado extraordinario de Alemania, los ministros de Italia y de Bélgica y el general Guzman Blanco, representante de Venezuela.

Pasado mañana serán recibidos los em-

de los ciudadanos, que mayor interés no hay ni es posible. Así que, estando, como está, naturalmente instituida la sociedad civil para la prosperidad de la cosa pública, preciso es que no excluya este bien principal y máximo; de donde nacerá que, bien lejos de crear obstáculos, provea oportunamente cuanto esté de su parte, toda comodidad á los ciudadanos para que logren y alcancen aquel bien sumo é incommutable que naturalmente desean. Y ¿qué medio hay cómodo y oportuno de que echar mano con ese intento, que sea tan eficaz y excelente como el de procurar la observancia santa é inviolable de la verdadera Religión, cuyo oficio consiste en unir al hombre con Dios?

Cuál es la verdadera Religión, lo vé sin dificultad un juicio imparcial y prudente, toda vez que tantas y tan preclaras demostraciones como son la verdad y cumplimiento de las profecías, la frecuencia de los milagros, la rápida propagación de la fé aun á través de potestades enemigas y de barreras humanamente insuperables, el testimonio sublime de los mártires, y mil otras hacen patente que la única Religión verdadera es aquella que Jesucristo en persona instituyó, confiándola á su Iglesia para que la mantuviese y dilatase en todo el universo.

Porque el unigenito Hijo de Dios constituyó sobre la tierra la sociedad que se dice la Iglesia, trasmitiéndole aquella propia

no existiese; ni volver la espalda á la religión, como si les fuera estraña; ni mirarla con esquivéz ni desdén como inútil y embarazosa; ni en fin, otorgar indiferentemente carta de vecindad á los varios cultos: antes bien, y por el contrario, tiene el Estado político obligación de admitir enteramente, y abiertamente profesar, aquella ley y prácticas del culto divino que el mismo Dios ha demostrado que quiere.

Honren, pues, como á sagrado los príncipes el santo nombre de Dios, y entre sus primeros y más gratos deberes cuenten el de favorecer con benevolencia y el de amparar con eficacia á la Religión, poniéndola bajo el resguardo y vigilante autoridad de la ley; ni den paso ni abran la puerta á institucion ni á decreto alguno que ceda en su detrimento. Este deber de los gobiernos nace, asimismo, del derecho de los ciudadanos, cuyo bien administran; porque, á la verdad, y sin excepcion, los hombres, todos cuantos hemos venido á la luz de este mundo, nos reconocemos naturalmente inclinados y razonablemente movidos á la consecucion de un bien final y soberano que, por encima de la fragilidad y brevedad de esta vida, está colocado en los cie los, adonde han de aspirar todos nuestros propósitos y designios.

Si, pues, de este sumo bien depende el colmo de la dicha ó la perfecta felicidad de los hombres, no habrá quien no vea que su consecucion tanto importa á cada uno

de que no le falte capacidad de obrar eficazmente el provecho comun de todos. Mas cualquiera que sea esa forma, los jefes ó príncipes del Estado deben poner la mira totalmente en Dios, supremo gobernador del Universo; y proponérsele como ejemplar y ley en el administrar la república. Porque así como en el mundo visible Dios ha creado causas segundas que dan á su manera claro conocimiento de la naturaleza y acción divinas, y concurren á realizar el fin para el cual es movida y se actúa esta gran máquina del orbe, así también ha querido Dios que en la sociedad civil hubiese una autoridad principal, cuyos gerentes reflejasen, en cierta manera, la imagen de la potestad y providencia divinas sobre el linaje humano. Así que justo ha de ser el mandato é imperio que ejercen los gobernantes, y no despótico, sino en cierta manera paternal, porque el poder justísimo que Dios tiene sobre los hombres está también unido con su bondad de padre. La autoridad asimismo ha de ejercitarse en provecho de los ciudadanos, porque la razón de regir y mandar es precisamente la tutela del procomun y la utilidad del bien público. Y si esto es así, si la autoridad está constituida para velar y obrar en favor de la totalidad, claramente se echa de ver que nunca, bajo ningún pretexto se ha de concretar exclusivamente al servicio y comodidad de unos pocos ó de uno solo. Si los jefes del Estado se rebajan á

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN FABRICA DE CAL HIDRAULICA

LA ECONOMICA

UNICA EN NAVARRA.

Los productos de esta fábrica, cuya excelente calidad ha sido encomiada por cuantas personas inteligentes le han experimentado, quedan dispuestos para el consumo.

Precios, 1'72 pesets saco de 46 kilos.
" 2'62 " " de 70 "

Estos precios rigen extrayéndola el consumidor de los almacenes abiertos en la misma Fábrica, Azoz, Valle de Ezcabarte.

Los precios puesta la cal en Pamplona ó en la estación de ferro-carril, tienen un aumento de 0'25 por saco.

El envase tiene otro de 0'50 pts., pero se abona á la devolución de ellos.

Todos los pedidos se dirigirán al Gerente Casiano Diaz, Zapateria 18, Pamplona.

El almacén en esta capital se halla á cargo de D. Martín Jáuregui, Santo Domingo 27.—El Gerente, CASIANO DIAZ

FABRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.—Precios desde 8 á 50 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

ENOSÓTERO.

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS.

artículos de primera necesidad para los viticultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con Enosótero, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y tierra sin cuidado.

El Enosótero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero, basta poner vino de más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve ágría mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningun bote que no proceda de los

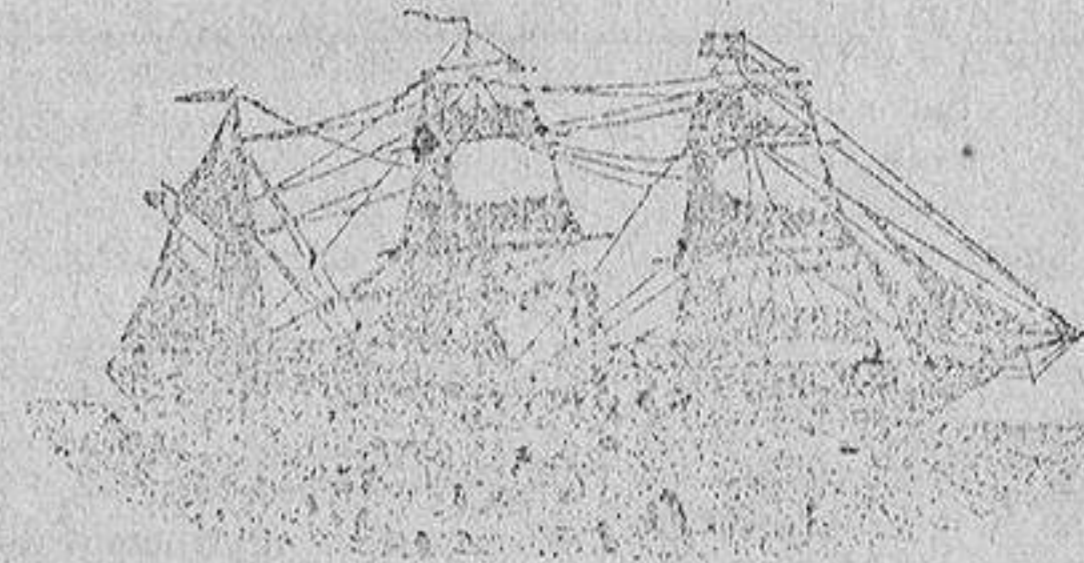
únicos representantes en España

SRES. ALOMAR Y URIACH

Moncada, 20.—Barcelona.

Depósito en Pamplona, D. Matias Colmenares.
En Olite D. Longinos Undiano.
En Tafalla, D. Mauricio Torrecilla.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



VAPORES Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

- El 10 de Cadiz el vapor «Veracruz.»
- El 20 de Santander el vapor «España»
- El 30 de Cadiz el vapor «Cataluña.»

VAPORES-CORREOS Á MANILA

Salida de Barcelona el 1.º de Enero el vapor

SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Con escalas en Port-Said Aden y Singapoore y servicio á Ilo Ilo y Cebu. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornaleros con facultades para regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Navarra El Agente D. Ramon Samaniego, Corredor de número plaza del Castillo núm. 12 Pamplona.

NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, Koidg, Canadens Dúcorp. Beisolt, Fosman, universalmente conocidas.

35-Tecenderias--35-Pamplona

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bordar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias é industriales, mientras que las sacursales de «SINGER» no poseen más que de una sola fábrica, las cuales ó sean las de mano, familia é intermedias, no han sido admitidas en la Exposición de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposición D. Clemens Mueller: «Después de un largo y exacto exámen yo no podía proponer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legítimas (las de mano, familia é intermedias) para ser preferidas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER».

Incapaces otras compañías de sostener á la luz del día la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y la capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros

Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis á domicilio.

VENTA Á PLAZOS SEMANALES 10 RS 12 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

FERMIN ARDANAZ.

EMULSION DE SCOTT
de Acelite puro de HÍGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Puede tomarse las virutas del Acelite Crudo de Elgado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escorbuto. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y los Estridores. Cura el Raquitismo en los niños.

Es recomendada por los médicos, en doctores y laboratorios, de fácil digestión, y la reportan los más sabios y más delicados.

M. M. Scott & Bowne, Inventores en Medicina de las Virutas de Acelite y de los Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

En España, los señores M. M. Scott & Bowne, han autorizado á D. J. A. de los Rios y Cia. S. de A. para que representen en España sus productos, y que sea el único representante en España de sus productos.

En Navarra, los señores M. M. Scott & Bowne, han autorizado á D. J. A. de los Rios y Cia. S. de A. para que representen en Navarra sus productos, y que sea el único representante en Navarra de sus productos.

Habermán, Alvaro 8 de febrero.

S. M. Scott & Bowne, N. York, N. Y., U. S. A.

Se vende en las principales droguerías y boticas.

SOLE AGENTS: GUTHRIE, GIBSON & CO., Ltd., Glasgow.